

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:19:25

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se Consulta al Comité de Selección si es que se aceptara todo tipo de obras es decir obras públicas y privadas para acreditar la experiencia del postor en la especialidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que para el presente procedimiento de selección si se aceptará obras públicas para acreditar la experiencia del postor en la especialidad; asimismo, no se aceptará obras privadas para acreditar la experiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
**Nomenclatura :** AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

<b>Ruc/código :</b> 20600055560	<b>Fecha de envío :</b> 28/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 23:19:25

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si aceptarán Equipamiento con características técnicas de potencia y capacidad superiores, y también si pueden ser superiores a los rangos señalados en las bases de este proceso de selección al momento de la firma de contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.1      Página: 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que si se aceptara Equipamiento Estratégico con características técnicas de potencia y capacidad superiores y también con rangos superiores; asimismo, no se aceptara Equipamiento con menores características técnicas indicadas en las bases del procedimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:19:25

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 75 (SETENTA Y CINCO) días calendario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: A      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto el Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que, el plazo de prestación de ejecución de obra es setenta y cinco (75) días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código : 20600055560	Fecha de envío : 28/11/2024
Nombre o Razón social : ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío : 23:19:25

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección incluir en las bases integradas del presente procedimiento de selección que la entidad si otorgará adelanto directo y adelanto de materiales, considerando que es un proyecto de inversión pública que cuenta con certificación presupuestaria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.5      Literal: A      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículos 154° y 180° del reglamento.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que de acuerdo al Art. 38 de la Ley de Contrataciones del Estado la entidad puede otorgar los adelantos si lo consideran, por lo que este colegiado precisa que no se otorgaran adelanto directo ni adelanto de materiales

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:19:25

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 1      Literal: A      Página: 78

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el postor y/o participante debe indicar los porcentajes que determinan los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, utilidad e IGV

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20600055560	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:19:25

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección precisar si será considerada como obra similar la experiencia proveniente de ejecución por saldo de obra, experiencia que cumpla con la descripción de obras similares.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el saldo de obra no se considera como obra similar, puesto que son obras que no fueron terminadas en su momento y que luego se volvieron a contratar para terminar su saldo de obra, lo cual no implica una ejecución completa de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
**Nomenclatura :** AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

<b>Ruc/código :</b> 20600055560	<b>Fecha de envío :</b> 28/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> ISA & CAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 23:19:25

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección ampliar la experiencia del postor en obras similares a parques y losas, para una mayor pluralidad y participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la experiencia en obras similares constituye un elemento fundamental en la calificación de los proveedores, debido a que les permite a las entidades determinar, de manera objetiva, la capacidad de los mismos para ejecutar las prestaciones requeridas, al comprobarse que estos han ejecutado y provisto prestaciones iguales o similares a las que se requiere contratar, dicho esto, no se considera a parques y losas como obras similares debido a que según los lineamientos de evaluación del INVIERTE.PE, estas obras no son consideradas como obras similares a un polideportivo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:25:32

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que no se deberá consignar la fecha de cálculo del precio de la oferta ni fecha de valor referencial en el ANEXO N° 6 ¿ Precio de la oferta para la ejecución de una obra bajo el sistema de suma alzada y que este anexo se deberá presentar tal y como lo establecen las bases estándar de adjudicación simplificada a para la contratación de ejecución de obras aprobadas mediante Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:25:32

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar que los gatos fijos y variables pueden ser movibles y no se deben presentar igual que el expediente técnico, y que este cambio no será causal de descalificación mientras el monto total ofertado este dentro de los límites del valor referencial. Resolución N° 2982-2022-TCE- S3

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que los gastos fijos y variables pueden ser movibles a criterio del postor y/o participante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:25:32

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que los documentos a presentar por los postores son los descritos en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria -2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta facultativo la acreditación y los facultativos. Y que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:25:32

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 00391-2022-TCE-S1 LA VIGENCIA DE PODER NO CUENTA CON UN PERIODO MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DESDE SU EMISIÓN, LO CUAL HA SIDO RESUELTO EN ESTRUCTA OBSERVACIÓN A LAS BASES ESTÁNDAR VIGENTES DEL OSCE Y QUE ESTA NO SERA CAUSAL DE NULIDAD.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que la vigencia de poder no tiene fecha o un periodo máximo de antigüedad determinado tal como consta en las bases del presente procedimiento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:25:32

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LAS BASES SON RESTRICTIVAS CON RESPECTO A LA ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD POR CUANTO SOLO CONSIDERAN CENTROS DE SALUD Y/O PUESTOS DE SALUD Y/O CENTROS DE EMERGENCIAS Y/O POSTAS DE SALUD; SIENDO QUE INFRAESTRUCTURAS CON DIFERENTE DENOMINACION (NOMBRE) CONTEMPLAN COMPONENTES EDIFICATORIOS Y CONSTRUCTIVOS MUY SIMILARES A LA DEFINICIÓN RESTRICTIVA DEFINIDA POR LA ENTIDAD, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA DEFINICION DE OBRAS A SERVICIOS REVREATIVOS, PARQUES DEPORTIVOS; POR LO TANTO SE REQUIERE QUE EL COMITE AL AMPARO DE LOS PRINCIPOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y A FIN DE NO INCURRIR EN INFRACCIONES A LA NORMATIVA DEBERA ATENDERSE LA PRESENTE OBSERVACION INCORPORANDO ÉSTAS DEFINICIONES COMO OBRAS SIMILARES, CONCORDANTE CON MULTIPLES OPINIONES Y PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE EN EL SENTIDO QUE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES NO REQUIERE NECESARIAMENTE QUE TENGAN LA MISMA DENOMINACION, SINO QUE BASTA QUE LA INFRAESTRUCTURA A EDIFICAR CONTEMPLA PROCESOS CONSTRUCTIVOS SEMEJANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, se recomienda al postor y/o participante que revise bien las bases del presente procedimiento de selección, en ningún extremo de las bases se está solicitando como experiencia en obras similares a: CENTROS DE SALUD Y/O PUESTOS DE SALUD Y/O CENTROS DE EMERGENCIAS Y/O POSTAS DE SALUD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:27:05

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que los documentos a presentar por los postores son los descritos en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria -2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta facultativo la acreditación y los facultativos. Y que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:27:40

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SE VA DESCALIFICAR LAS PROPUESTAS DONDE LOS DESAGREGADOS GASTOS GENERALES QUE SE ENCUENTRA DEBAJO DE LO PROPUESTO EN EL EXPEDIENTE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, indica que el postor y/o participante debe regirse a lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDS/CSO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUI N°2600137

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:29:56

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI DEBE COLOCARSE EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES Y UTILIDAD AL ANEXO SEIS?, SI HAY PORCENTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD QUE EL POSTOR DEBE OFERTAR Y CUALES SON ESTOS?, ESTO PORQUE LA RESOLUCIÓN 2313-2024-TCE-S1 ESTABLECE DE FORMA CLARA Y PRECISA QUE LOS PORCENTAJES DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD SON ESTABLECIDOS POR EL POSTOR Y QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLO DEBE EVALUAR SI SE HA CUMPLIDO CON LA FORMALIDAD DEL ANEXO SEIS Y SI LO OFERTADO ESTA DENTRO DE LOS MARGENES DEL VALOR REFERENCIAL DEL ART 28 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, MAS NO ESTABLECER PORCENTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE ESOS CONCEPTOS EN LA OFERTA DE LOS POSTORES Y NINGUNA OTRA EXIGENCIA DESPROPORCIONADA QUE LIMITE LA ADMISIÓN DE LOS POSTORES, Y SOLO DEBE REGIRSE A LA FORMALIDAD DEL ANEXO SEIS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR DIRECTIVA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, precisa que el postor y/o participante debe indicar los porcentajes que determinan los gastos generales, gastos fijos, gastos variables, utilidad e IGV; asimismo, se debe tener en cuenta que las resoluciones emitidas por el tribunal de contrataciones del estado son mediante salas, las cuales pueden ser distintas, además de que cada sala del tribunal es independiente al momento de emitir las resoluciones correspondientes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null